

RESOLUCION N° 116-STJSL- SAN LUIS, ocho de JULIO de Dos Mil Trece.-

VISTO: El calendario electoral que prevé la realización de elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias a celebrarse el próximo 11 de agosto del corriente, corresponde suspender por razones funcionales la feria de Magistrados, Funcionarios y personal afectado a la Secretaria Electoral.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) DETERMINAR que los siguientes magistrados, funcionarios y empleados prestaran servicio en la Secretaria Electoral Provincial durante la Feria Judicial de Julio de 2013:

Tribunal Electoral Provincial

Presidente:

Dr. Omar Esteban Uria 08 al 14/07/13

Dra. Lilia Ana Novillo 15 al 19/07/13

Vocal:

Dra. Tardieu, Beatriz 08 al 16/07/13

Dr. Néstor Milán 17 al 19/07/13

Juez Electoral Provincial

Dr. José Agustín Ruta 08 al 13/07/13

Dr. Giménez, Eduardo R. 14 al 19/07/13

Secretaria Electoral

Dra. Martha Corvalán 08 al 19/07/13

Ministerio Público Electoral

Procurador

Dr. Fernando Estrada 08 al 19/07/13

Agentes Fiscales

Dr. Ernesto Lutens 08 al 14/07/13

Dra. Elizabeth Giménez 15 al 19/07/13

Personal administrativo

José Antonio Bustos 08 al 19/07/13

Rosa Velasque 08 al 19/07/13

Celeste Baigorria 08 al 19/07/13

Irma E. Adaro 08 al 19/07/13

Personal de maestranza

Agüero, María Elena 08 al 19/07/13

HAGASE SABER.-